

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 18715 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia,

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 282/2012-F, referente a la concursada, compañía mercantil "Martín Fibrocementos y Fundidos, S.A.", con C.I.F. número A-50173772 y domicilio social en La Muela (Zaragoza), calle Santo Domingo n.º 8, Polígono Centrovía, se ha suspendido la Junta de Acreedores señalada para el día 2 de mayo de 2013, y se ha convocado nueva Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de junio de 2013, a las 10,30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la calle Convertidos s/n (Edificio del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria), junto a Juzgados de Plaza del Pilar, n.º 2, de Zaragoza.

2.- Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada en fecha 5 de noviembre de 2012 respecto de la que la administración concursal emitió escrito de evaluación favorable en fecha 8 de enero de 2013. Dicha propuesta y evaluación puede ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC y hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la Junta.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 2 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130025906-1